

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2019/1464 Expediente núm. 2019/0573, Aprobación Inicial de la Relación de Puestos de Trabajo, así como la Aprobación de la Plantilla Presupuestaria para 2019.

Edicto

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN
DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2019

(Expte.: 2019/0573).

Hacer saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo, así como la aprobación de la Plantilla Presupuestaria para 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y del artículo 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, quedando expuesto al público el referido expediente por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo se elevará a definitivo.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) *Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:* Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) *Oficina de Presentación:* Registro General.
- c) *Órgano ante el que se reclama:* Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

Torredelcampo, a 03 de abril de 2019.- La Alcaldesa Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.